

de Reinos, vacante por nombramiento de don Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla, de Juez de la Región Ecuatorial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Angel Escudero Servet.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Miguel Español La Plana, y con la antigüedad del día 26 de enero de 1962 a don Angel Escudero Servet, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Mula, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales don Julio Huidobro Vázquez

Accediendo a lo solicitado por don Julio Huidobro Vázquez Auxiliar de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Auxiliar de primera clase del expresado Cuerpo, con el haber anual de 13.320 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, donde deberá tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 496/1962, de 27 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Rafael de Oleza y Guzmán de Villoria pase a la situación de reserva

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael de Oleza y Guzmán de Villoria cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones en el concurso convocado para proveer una plaza de Perito del Consorcio de Compensación de Seguros en Barcelona.

Convocado el día 26 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de noviembre) concurso de méritos para la provisión de una plaza de Perito de este Consorcio de Compensación de Seguros, se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de enero del año en curso, y han sido desestimados los recursos que dentro del plazo que establece el artículo séptimo en relación con el tercero del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, interpusieron concursantes excluidos.

Vistas las instancias admitidas; examinados los méritos alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los solicitantes, este Consorcio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación, de 13 de abril de 1956, ha resultado nombrar Perito del mismo, con residencia en Barcelona, al concursante don Rafael Calzado de Castro.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, José Salgado Torres.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer diversas vacantes de Médicos Maternólogos del Estado, convocado en 9 de mayo último, de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición convocado en 9 de mayo último para proveer vacantes de Médicos Maternólogos en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado;

Resultando que realizados los ejercicios de oposición por los aspirantes admitidos a la misma y valorados por el Tribunal juzgador, así como los méritos y circunstancias aportados por dichos opositores, ha elevado la consiguiente propuesta de nombramientos;

Resultando que recabado el informe del Consejo Nacional de Sanidad sobre la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, dicho Consejo acuerda por unanimidad informarla favorablemente;

Vistos la Orden de convocatoria, la de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1942, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, el Decreto de 9 de octubre de 1951 y la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, así como el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que por haberse cumplido cuantos requisitos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procede resolver el presente concurso de acuerdo con dicha propuesta.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente, aceptando la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar Médicos Maternólogos en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, y por el orden de prelación que se cita, a los siguiente señores: don Francisco Otero Otero, don Manuel Montesinos Castro-Girona, don Luis Alfaro Martínez, don Victoriano Valverde Pinedo, don Juan Manuel Vallejo Mellado, don Enrique Junceda Avello, don José María Rubio Martínez, don Juan de la Cruz Caro, don Ramón Arroyo Rodríguez y don Rafael Martínez San Pedro, quienes quedarán incorporados al escalafón por dicho orden de prelación y con derecho a tomar parte en los concursos que reglamentariamente se convoquen para la provisión de destinos vacantes en su plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de febrero de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.